AÑO XVII

VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1915

NÚM. 4.875

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: [illegible]

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA FIESTA DEL ÁRBOL

UNA CIRCULAR DEL PRELADO

El ilustre Prelado de la Diócesis, Sr. Gandásegui, que tanto interés viene demostrando por cuanto afecta á la prosperidad y al engrandecimiento de Segovia, se ha apresurado á coadyuvar á la hermosa campaña en favor del árbol, y ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis la siguiente circular que transcribimos con la mayor satisfacción:

«En repetidas ocasiones, Nos hemos dirigido á nuestros amadísimos cooperadores en el ministerio pastoral, exhortándoles á laborar en la medida de sus fuerzas por el bien, no solo espiritual, sino material también de sus feligreses, en aquello que constituye la fuente casi única de riqueza en nuestro Obispado—la agricultura—que es á su vez la principal y más importante fuente de riqueza de nuestra Nación.

Entristece sin embargo el ánimo, pensar que la Agricultura en España, produce mucho menos de lo que debiera producir, no sólo por las condiciones especiales de suelo y clima, que al fin podrían modificarse algo, sino porque se cultiva mal y se dejan muchas tierras sin cultivo.

Entristece pensar, que todos los años abandonan el suelo patrio muchos millares de obreros del campo, que aquí morirían de hambre por falta de trabajo, y van á buscar á otros países el pan que les falta en su tierra.

Da pena la consideración, de que esos obreros enriquecerán el suelo de otras naciones, como en tiempos anteriores fertilizaron los campos de Argelia, cuando cerca de la mitad de nuestro territorio está inculto ó yermo.

¡Y pensar que España padece estas desventuras, cuando repoblando montes, aumentando las superficies regables, y mejorando los procedimientos de cultivo, podríamos verla rica y floreciente! Por ello nos dirigimos hoy á vosotros, amadísimos sacerdotes, sobre el asunto que encabeza esta circular, y que consideramos estrechamente vinculado al de la agricultura, á fin de que os consagreis, cuando las ocupaciones de vuestro ministerio os lo consientan, á sembrar estas ideas en la mente de vuestros feligreses, y robustecer sus voluntades para la ejecución, cultivando sus sentimientos y guiando sus inteligencias. Afortunadamente, ya se han constituido en muchas poblaciones españolas, sociedades, que no solamente celebran con gran solemnidad la fiesta del arbol, cubriendo todos los años con plantaciones arbóreas montes y eriales, sino que en periódicos, folletos, conferencias, y libros, enseñan la utilidad de la repoblación forestal.

Y es, que una triste y aleccionadora experiencia ha hecho al fin conocer á todos, gobernantes y gobernados, que regiones de suelo fértil, á quienes halagaba la perspectiva risueña de una abundante cosecha, la vieron agotarse por falta de lluvia, y abrasada por los rayos ardorosos de un sol de fuego, que resquebrajaba sus tierras, mientras las nubes cargadas de lluvia, llevando esperanzas de lo alto y ensanchando los corazones afligidos, se deslizaban por el espacio en dirección á los sitios poblados de árboles, para descargar sobre ellos copiosas aguas de bendición.

Las grandes masas de arbolado, detienen el agua de las lluvias, que lentamente se filtra en el terreno, y disminuyen la evaporación, interceptando el paso de los rayos solares y de los vientos. Y no solo conservan la humedad en el suelo, que luego prestan en gran cantidad á la atmósfera, por la exhalación acuosa de sus hojas y sus tallos, sino que transforman á la vez el escaso manantial, en la fuente copiosa, y evitan las inundaciones en los valles, haciendo imposible el desprendimiento de tierras, y deteniendo la marcha impetuosa de las aguas que sin ellas se lanzarían brutalmente de lo alto, socavando las cuestas, abriendo precipicios, descarnando el terreno, despeñando rocas y arrollándolo todo á su paso, con los horrores de la terrible inundación.

Estas solas consideraciones, y aun prescindiendo de sus relaciones con las ciencias y las letras, y sobre todo de su influjo en la arquitectura, la pintura, la poesía y la música, que siempre encontraron en la contemplación de la naturaleza, cubierta de espléndida vegetación modelos de belleza sublime, maravillosas entonaciones de color y de luz, armonías infinitas de sonidos que conmueven todas las fibras del sentimiento, y que han sido en todos los tiempos, son, y serán siempre, manantial innagotable de inspiraciones artísticas; estas solas consideraciones deben tener virtud bastante para mover á los sacerdotes, en su calidad de patriotas, al desarrollo de esta idea que tampoco se manifiesta extraña por otra parte al sentimiento religioso.

El árbol hunde sus raíces en la tierra mientras sus ramas se dirigen al cielo: es un símbolo de la vida del hombre, pegado bien á la tierra, mientras el alma tiende á volar á lo infinito. Parece que el árbol señala el destino del hombre, y le habla de Dios, y por eso ha sido símbolo religioso en todos los tiempos, á cuya sombra protectora, en el silencio imponente de los bosques, celebraron sus ritos muchas religiones, y será siempre símbolo glorioso para la humanidad cristiana redimida en el árbol santo de la Cruz.

Así, pues, encarecemos á nuestros amados sacerdotes, abrigamos fundadas esperanzas de su ya probado celo, que inculquen con todo interés á sus feligreses, especialmente á los niños, el amor al árbol, y cooperen á la celebración de tan hermosa fiesta, con lo cual, contribuirán al florecimiento de nuestra amada Patria é indirectamente habrán prestado con su labor un servicio señalado á la causa de la Religión.

Segovia 10 de Febrero de 1015.

† EL OBISPO.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Alumnos en prácticas.—Los capitanes de Artillería, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que á continuación se indican, han sido destinados en prácticas á los puntos siguientes: don Francisco Sigüenza, al regimiento de Caballería, cazadores de Almansa; don Carlos Hernández Herrera, al escuadrón de cazadores de Mallorca; D. Juan José de Lizaur, á la comisión del Mapa militar itinerario de España (Valladolid); y D. Manuel Zabaleta, á la Capitanía general de la primera región.

Licencia por enfermo.—Al segundo teniente alumno de la Academia del Cuerpo, D. Luis Polo de Bernabé, se le han concedido veinte días de licencia por enfermo para Madrid.

POR LA PROVINCIA

Desde Cuéllar

Los Carnavales.—Asalto.—De viaje.

A pesar de lo desapacible del tiempo, las fiestas de Carnestolendas se han celebrado en Cuéllar con mucha animación.

Las calles se han visto constantemente llenas de máscaras, más ó menos caprichosas.

En el círculo de recreo La Colenda se han celebrado los tres días bailes, que estuvieron muy concurridos. También el popular salón Paquillo se ha llenado por tardes y noches de bonitas muchachas, que á los acordes del clásico pianillo han danzado sin cesar.

El martes por la tarde los jóvenes de la buena sociedad cullarina asaltaron la hospitalaria morada de los señores de Segoviano. Allí tuvimos el gusto de saludar á las señoritas de Negrete (Sagrario y Dora), Velasco Gordo, Poza, Cabañas y Velasco y señores de Negrete, Velasco, Sánchez y de Lamo, entre otros.

La simpática Pilarcita Lozano, sobrina de los dueños de la casa, hizo los honores con la amabilidad que la caracteriza.

—Han salido para Madrid don Amando de Lamo, acompañado de su hijo Segundo, y nuestro querido amigo el primer teniente de la guardia civil D. Mariano Nieto.

CORRESPONSAL.

18-II-915.

Desde Casla

Muerte sentida

Después de una larga enfermedad, sufrida con la mayor resignación cristiana, ha fallecido á las diez horas del día de hoy con los auxilios espirituales, la que fué en vida virtuosa y caritativa dama, como asímismo modelo de esposa y madre.

Tales eran las virtudes que adornaban á la señora doña María Hernanz de la Peña, que fué consorte de mi querido amigo el propietario de esta localidad, D. Lope Martín, y madre cariñosa de mis estimados amigos Julián, Gregorio y Eustaquia, á quienes desde estas columnas envío mi más sentido pésame, al mismo tiempo que elevo al Altísimo una plegaria en favor de su alma, suplicando otra con el mismo fin á los lectores del DIARIO.

CORRESPONSAL.

17 Febrero 1915.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

En el ministerio de Marina desmienten la noticia de que el acorazado *España* haya podido entrar en ningún dique de Gibraltar, para reparar averías en la hélice.

Precisamente el *España* y los demás buques de la escuadra han recibido la orden de marchar á Cartagena, como así lo han efectuado ayer.

Cámara de Comercio é Industria de Segovia

Sesión del día 14 de Febrero de 1915

Se celebró á la hora señalada bajo la presidencia de D. Claudio Moreno, y con asistencia de los señores vocales que á continuación se expresan: Riesco, Nonide, Iglesias, Rueda, Guajardo, Martín, Alcón, Barrio, Villoslada y Gómez, dando principio por la lectura del acta de la anterior.

Concedida la palabra al Sr. Nonide, manifiesta que se adhiere gustoso al voto de gracias que fué concedido al Sr. San Martín, pero que le parece entender una censura á los anteriores tesoreros, en la forma que se encuentra aquella redactada.

El señor presidente y el Sr. Alcón manifiestan no fué otro el objeto al solicitar el referido voto, que hacer patente la Junta su gratitud hacia el señor San Martín por su trabajo que, aunque no es difícil, si muy engorroso y pesado por el gran número de recibos que se encontraban y aún se encuentran en Tesorería, cuya distribución es muy prolija por el gran número de electores y la forma actual de cobro, que aunque no son grandes sumas, obligan á tener cuentas con todos los recaudadores de la provincia; pero en modo alguno consideró la Junta defectuosa la labor de los anteriores tesoreros, antes al contrario, muy meritoria.

Terminado este incidente, el señor presidente propone á la Cámara se hagan las gestiones necesarias para obtener del director del Instituto Geográfico y Estadístico, envíen á esta capital una Región para la rectificación del plano de la población y provincia, pues al ser concedido traería un aumento de población de unas cuarenta familias. El pleno considera muy digna de tenerse en cuenta esta idea, nombrando una Comisión, compuesta del presidente Sr. Riesco y del Sr. Guajardo, para que visiten á las autoridades y hagan cuantas gestiones consideren necesarias á fin de conseguir el expresado objeto.

El secretario da lectura de un oficio del director general de Comercio, Industria y Trabajo, con el cual devuelve los presupuestos para el año 1915 para su rectificación, pregunta qué medios ha empleado esta Cámara para obligar al pago de sus cuotas á los electores morosos, y por último manifiesta que no se ha recibido en aquel Centro ningún boletín, órgano principal de esta Cámara.

Enterada la Junta, se acuerda: 1.º, que la Comisión económica permanente formule un nuevo presupuesto de ingresos y gastos; 2.º, manifestar al director general las gestiones realizadas para el cobro, tanto de la Junta anterior como de la actual, y 3.º, empezar la publicación del boletín desde el mes próximo.

El señor presidente manifiesta se ha enviado al Congreso el informe sobre zonas neutrales, oponiéndose á la implantación de las mismas, al igual que las Cámaras de Zaragoza, Valladolid, Madrid y otras varias de la Región castellana.

Manifiesta que invitado por el alcalde asistió á una reunión que tenía por objeto la concesión de premios para el concurso de Carnaval, que dirigió una circular á los comerciantes que pudiera interesarles estas fiestas; pero que en vista del resultado negativo de sus gestiones, manifestó al señor alcalde que la Cámara concedía un premio de 50 pesetas. La Junta acuerda sea de cuenta de la Cámara este gasto, y que sea abonado cuando las circunstancias lo permitan.

Toma la palabra nuevamente el presidente para exponer el precario estado de fondos en que se encuentra la Cámara, proponiendo medidas radicales que se acuerda queden en suspenso hasta la nueva sesión.

Los reclutas de 1914

Cupo de instrucción

En cumplimiento á lo prevenido por el artículo 242 de la vigente ley de Reclutamiento, se dispone que los reclutas del reemplazo de 1914 pertenecientes al cupo de instrucción y los que por diferentes conceptos formen parte de dicho cupo y reemplazo sean destinados á Cuerpo activo sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de recluta, observándose para ello las disposiciones contenidas en los artículos 401 al 404 del reglamento para la aplicación de la ley y en la Real orden de 4 de Marzo de 1913.

El destino á Cuerpo activo de estos reclutas estará terminado para la revista de Abril próximo, y para su distribución observarán los capitanes generales de las regiones y distritos las instrucciones que oportunamente se les comunicarán.

El problema de las subsistencias en el Senado

Discurso del Sr. Matesanz

(Conclusión)

Pero hay otra cosa más grave, y es lo que se refiere al ganado de cerda. El ganado de cerda, todos sabéis que de la frontera española con Portugal sale á pastar en una época determinada del año y regresa en otra, la época de la montanera, y, por el contrario, los de Portugal entran en España y se hace lo mismo. Pues este año veréis qué cosa más extraordinaria ha ocurrido en este asunto. Se han exportado á Portugal, temporalmente, á pastar desde 1.º de Septiembre á fin de Diciembre, 2.631 cerdos y se han reimportado 195. Sólo me permito llamar la atención del señor Ministro de Hocienda para que tenga presente este dato, seguro de que prestará un servicio muy grande si cuida de esta estadística; pero, entretanto, le digo que se ha dado el caso contrario, y es, que se han importado, temporalmente, para pastaje de Portugal á España, 355 cerdos y, sin duda, se han multiplicado aquí, porque han salido de España para Portugal, con ese régimen, 785. Hablo siempre, Sr. Ministro, hasta 3 de Diciembre.

Es conveniente, Sr. Ministro de Hacienda, tener presente, además de todo esto, lo que se relaciona con las conservas de carnes, principalmente de Chicago. En España había bastantes cantidades y todavía no han desaparecido totalmente, pero en Madrid hay comisionistas tratando de adquirir por las tiendas, y ofreciendo pagarlas á precios elevados todas las conservas de carnes que como sabe S. S., son las que se utilizan, para el campo, para el ejército, en una palabra, en fiambre.

He terminado, *grosso modo*, rapidísimamente como había prometido con la cuestión de las subsistencias, pero es que para vivir se necesita algo más que comer; no sólo de pan vive el hombre; hay que vestirse, hay que calzarse.

En el proyecto que se acaba de aprobar y en todas las disposiciones de [illegible] que se relacione con los tejidos y con el calzado, y respecto á los tejidos, Sres. Senadores, se da el caso de que artículos baratos, por ejemplo, los paños llamados patenes, que costaba recientemente á 9 reales el metro, vale hoy á 14 pidiendo pequeñas cantidades, para ir surtiendo nada más las tiendas y almacenes; pero en el momento que se piden grandes cantidades, ya no están á ningún precio, ya no contratan los industriales, y en los artículos de lana sucede lo mismo. De modo que al pobre obrero, y hablo del obrero en el más amplio sentido de la palabra, que se le suben las subsistencias, tiene que comprarse una faja, un traje, una manta, por ejemplo, y se encuentra con que se han elevado los artículos de lana en cerca de un 30 por 100 en pocos días, y no es sólo la elevación del precio, sino que puede resultar y resultará que la escasez sea tan grande que lleguemos hasta la carencia completa, y yo digo, Sr. Ministro de Hacienda, S. S., que interviene en las subsistencias, que ha sido autorizado por la ley que acabamos de votar, hasta para la incautación de ellas y de las primeras materias, ¿no cree que hay que prestar atención á los productos industriales con relación á las necesidades que pueda haber en toda la Nación?

Puedo decir á S. S. que ocurre lo mismo con la suela para los zapatos que con todos los curtidos y, en una palabra, con todo lo que se necesita para poder vestir y calzar, singularmente en los productos de bajo precio.

Transportes. Se ha tratado mucho estos días, y voy á decir brevísimas palabras, también de lo que en este momento podía intentar el Gobierno, para el abaratamiento de las subsistencias y para la mejor distribución cuando existan sobrantes en una región y falten en otra; intervenir, reduciendo las tarifas, regulando también por este medio los precios de subsistencias, porque tendría en su abono que en España se padecen las tarifas más caras de Europa, á que si al agricultor que se le heló gran parte de la cosecha se le limitan los precios, de justicia es que el sacrificio sea común.

No es esta ocasión de tratar este problema, este gran problema de los transportes ferroviarios; creo, ante lo que decía el otro día el señor Ministro de Fomento, de que pensaba reunir una asamble ferroviaria, que no es este el momento de reunir asambleas, y que cada cual discuta desde su punto de vista. Esto debe hacerse en plena normalidad. Yo he estudiado algo este problema, he escrito varias ponencias, me he ocupado de este asunto en todas partes donde he podido hacerme oir, porque soy de los que creen que si el problema de los transportes terrestres no se resulve pronto, no prosperará, al menos en el interior, ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio. No trato de ir contra las Compañías de ferrocarriles, ni mucho menos; lo que digo es que hay que resolverlo, y si no se resuelve, es inútil absolutamente cuanto se haga por pretender industrializar ni cultivar intensamente algunas regiones Mientras en España tengamos tarifas para el transporte de las mercancías como los trigos de 15 céntimos ó de 12 céntimos por tonelada y kilómetro, para distancias menores de 200 kilómetros tarifas que no existen en ninguna parte, no podremos desde luego exportar nuestros productos en las naciones debidas; tenemos, por ejemplo, para aceites y para los vinos la misma tarifa que hace cincuenta años, y es igual para los aceites que valen 1.000 pesetas que para los vinos que no valen la tercera parte, y no sé si debo decir esto, porque, según el sistema ferroviario español, para las tarifas de los ferrocarriles podría motivar esta observación más mía el que *subiera el vino*, como decía el baturro del célebre cuento.

En tanto que las tarifas no se rebajen en unos casos, se unifiquen en otros y se estudien en todos, y haya artículos industriales, por ejemplo, que van á Alemania y que desde el centro de España hasta la frontera francesa por [illegible] kilómetros pagan 30 pesetas y, en cambio, en cuanto pasan la frontera, por 1 000 kilómetros pagan lo mismo; mientras el carbón venga á Madrid comprado en Asturias á 14 pesetas y cueste 23 pesetas el transporte hasta Madrid, hasta que estas cosas no se solucionen, no podremos hacer más que ir mal viviendo todos, y no progresaremos porque á pesar de lo que una elocuentísima voz de un ex Ministro de mi partido decía hace pocos días aquí que España progresa como otras Naciones europeas, la realidad nos dice que España anda, pero no progresa. El comercio exterior es el signo que determina principalmente si económicamente progresa ó no una Nación, y nosotro en los últimos veinte años hemos aumentado nuestro comercio exterior 24 por 100; Italia, 152; Bélgica, 124; Alemania, 154; Francia, 75 y, no sé si hay alguna nación europea cuyo crecimiento del comercio exterior sea menor que España. Y no digo más hoy en cuestión de transportes, puesto que está en el ánimo de todos y creo que también en el del Gobierno la necesidad de poner mano sobre esto.

Voy ya á la última parte de las manifestaciones que pensaba hacer, y así cumpliré lo que prometí de no ser extenso y no cansaros con todos estos realismos.

Me refiero á lo que se ha hablado esto sdías en la otra Cámara, en la calle, en los periódicos, en los *meetings* y en todas partes; vamos á hablar de los acaparadores, intermediarios, etcétera, etc. ¿Qué son los acaparadores? ¿Quién ha definido ó quién define lo que son? ¿Es que hay alguien que en estos momentos intente ni pueda acaparar nada? Cualquiera que se haya asomado á lo más elemental del comercio sabe que el que acapara, que el que compra en grande, lo hace en la época en que los productos están á bajo precio para buscar una elevación de ellos y obtener un beneficio, cuando le obtiene, mas ó menos importante, pero que la posible pérdida sea pequeña; pero cuando están los precios tan elevados, como ahora tiene todo, ¿ha de exponerse á comprar caro para poder perder 10 y ganar 1? No; en estos momentos no surgen acaparadores, por eso afirmo que en la cuestión de los trigos, en el interior de España, no existen acaparadores y si no los hay normalmente, menos ahora.

El proyecto que acabamos de aprobar hablabe de posibles egoismos ilegítimos de los especuladores. Yo no sé qué quería decir el proyecto con esto de los *egoismos* ilegítimos de los acaparadores, como no sea los que pudiéramos llamar inconfesables. Estamos en los momentos de las grandes sinceridades, y hay que aclarar todas las situaciones que puedan presentarse en la realidad por lo que después pueda ocurrir. Yo digo inconfesable, penable, por ejemplo, á lo siguiente. Refiriendome á cuanto antes decía de que S. S había autorizado la exportación de las 30.000 toneladas de arroz, creía que no debía indicar algo de lo que le voy á decir.

Puede suceder que llegue el momento de determinar que ya han salido las 30 000 toneladas autorizadas y que en realidad sólo sean de arroz, 20 ó 25 000, pero acaso con el nombre del arroz vayan otras mercancías cuya exportación está prohibida, por ejemplo, alubias. Eso es lo que considero yo ilegítimo, eso lo que, en mi concepto, es inconfesable, y para eso me parece poca toda sanción, me parece poco que haya solamente una multa, debe haber una sanción moral, la publicación de los nombres de los que falten, si desgraciadamente se presentara el caso, á esos deberes para con la Patria utilizando estos medios para enriquecerse.

Yo he leído las discusiones de estos días en la otra Cámara; me alarmaron un poco unas palabras que leí, diciendo que en este proyecto no se tenía la consideración debida á los intermediarios, á los comerciantes, y algo así como que se les agraviaba. Leí repetidas veces el proyecto, y confieso que no encuentro nada que agravie al comerciante, únicamente que donde se determina que el Gobierno se incautará de los mercancía, dice, únicamente que estén en poder de los intermediarios. La Cámara de Comercio de Madrid, en la instancia dirigida á la Comisión, llamó la atención sobre esto, porque puede haber grandes existencias en productores, en fabricantes, y puede darse el caso que se necesiten paños para vestirse, mantas para abrigarse, y lo que hace unos meses costaba 4 pesetas, se les diga que vale 8 ó que no existe, y se están fabricando millones y millones de mantas para la exportación, ó que las tengan en las fabricas detenidas esperando mejores tiempos, para que alcance más precio. ¿Es que ahí no debe intervenir el Gobierno? ¿No se ve que puede especular alguien más que el comerciante?

Además, cuando se habla de intermediarios y de comerciantes, se olvida, sin duda, cuando se discuten estas cuestiones, que por la contribución industrial hay comerciantes al por mayor y al por menor y los almacenistas no saben si tienen algún límite en sus negocios, y sería conveniente, Sr. Ministro de Hacienda, que se definiera hasta qué límite se puede operar; porque el almacenista ó sea el comerciante al por mayor, satisface una contribución muy superior de la que paga el comerciante al por menor y es justo que esto se regule, porque si mañana se hace una incautación á un almacenista, que posee con arreglo á la ley una cantidad determinada de un producto, hay que tener en cuenta que el almacenista está desacreditado desde ese momento, y es conveniente alguna declaración de S. S respecto de este punto.

Excursión al Guadarrama

El grupo alpinista de Valladolid efectuó durante los pasados días de Carvales su expedición proyectada.

A este efecto, el sábado salieron de aquella capital los expedicionarios y se dirigieron á Segovia, pernoctando en la Granja y dedicándose en el día del domingo á recorrer sus alrededores, llegando hasta la Venta de los Mosquitos.

Por la noche salieron para Segovia, donde cogieron el ferrocarril hasta Cercedilla, y en esta localidad pernoctaron.

Al siguiente día verificaron una expedición á los Siete Picos por el puerto de la Fuenfría y Collado Ventoso, ascendiendo hasta el quinto pico, y descendiendo por el puerto de Navacerrada á Cercedilla por el ventorrillo.

La carretera, cuentan los expedicionarios, estaba tan cubierta de nieve, que de los palos telegráficos solamente quedaba al descubierto un metro aproximadamente.

En lo alto del quinto pico tuvieron los alpinistas necesidad de atarse, por la gran cantidad de nieve que se hallaba helada, siendo muy peligroso el descenso.

Recorrieron todos los picos por su base, y á última hora de la tarde regresaron á la estación de Cercedilla, para llegar á nuestra capital á media noche en el correo de Galicia.

Todos vienen muy satisfechos de esta expedición y con ganas de organizar una nueva á otro punto, para gozar de las delicias del alpinismo.

LOS LIBERALES SEGOVIANOS

Una reunión

Ayer se reunieron los elementos liberales afectos á la jefatura del conde de Romanones, para cambiar impresiones sobre la actual situación política y la lucha electoral que se avecina.

No se adoptaron acuerdos definitivos, en espera de la llegada del senador Sr. Matesanz, que vendrá á Segovia uno de estos días, después de entrevistarse en Madrid con el senador Sr. Ruiz de la Torre, á quien el estado de su salud no le consiente ponerse en camino.

En la nueva reunión que celebren los liberales segovianos con el señor Matesanz, se tomarán acuerdos concretos que habrán de someterse á la aprobación del jefe del Partido, señor conde de Romanones, para fijar la norma de conducta que habrá de seguirse en las próximas elecciones.

En la reunión de ayer fué grande la concurrencia, y dominó el mayor entusiasmo, quedando confirmada la estrecha unión que existe entre los liberales de Segovia.

Los que no pudieron asistir á esta reunión por enfermedades ú ocupaciones ineludibles, se adhirieron por carta en los términos más expresivos.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones del Instituto General y Técnico

Día 18 tarde

Barómetro, 672,36; Dirección del viento, SO; Fuerza del viento, calma; Estado del cielo, cubierto; Termómetro seco, 6,0; Idem húmedo, 4,1.

Día 19 mañana

Barómetro, 671,96; Dirección del viento, SO; Estado del cielo, cubierto; Termómetro seco, 1,8; Idem húmedo, 1 5; Máxima á la sombra (víspera), 7,1; Mínima (protegido), —1,0; Fuerza viento, brisa; Pluviómetro (lluvia víspera), 0,0.

COMUNICADO

La comparsa de "Los neutrales"

Se nos suplica la inserción de la siguiente carta:

Señores presidente y vocales del Jurado calificador de los concursos de Carnaval.

Muy señores nuestros: Con todos los respetos debidos á las dignas personas que constituyeron ese Jurado, nosotros, «Los neutrales», renunciando desde luego al premio otorgado á la comparsa inscripta bajo este lema, protestamos públicamente contra el fallo emitido respecto al concurso de comparsas.

Si el criterio unánime ó dominante en el seno del Jurado fué el de apreciar el mérito artístico en absoluto, desde un punto de vista altamente estético, muy conformes y complacidos hubiéramos quedado «Los neutrales» con que todos los premios de comparsas hubiesen sido declarados desiertos; pero si al mérito relativo, como parece, se ha subordinado la calificación, ni ese Jurado debió prescindir de otorgar el primer premio á la mejor de las comparsas concursantes, por malas que fuesen todas, ni la de «Los neutrales», siquiera por la actualidad del asunto y por su presentación, debió quedar postergada á otra.

Sin ofensa para nadie, es de justicia reconocer que el motivo de «Los Payos» está bastante gastado; toda vez que, en anteriores carnavales, han desfilado por las calles de Segovia «Los de antaño y los de Hogaño».

En nombre de la comparsa «Los neutrales», queda de ustedes afectísimo seguro servidor,

Teodoro del Barrio

Segovia, 19 de Febrero de 1915.

EL ESPINAR

NOTAS SEMANALES

El Carnaval

Lo desapacible de la temperatura ha hecho que los dos primeros días del Carnaval hayan transcurrido desanimados y por ello, que hayan sido contadas las máscaras que en aquellos días hayan salido á la calle á lucir sus disfraces más ó menos sobresalientes, no obstante la desanimación, los bailes de rueda celebrados por la tarde en la Corredera se vieron concurridos.

El martes, único día que hemos visto espléndido, ha sido el de mayor animación, congregándose la gente joven desde las primeras horas de la tarde en la mencionada plaza de la Corredera, donde á los acordes del tamboril y dulzaina hubo brillante baile, acudiendo numerosas máscaras con caprichosos disfraces y algunas de ellas, en su mayor parte con los típicos trajes del país; también vimos bastantes muchachas ataviadas con elegantes mantones de Manila; durante las noches de los tres días, la Junta directiva del Casino organizó brillantes bailes que resultaron muy animados, muy principalmente en la del martes, al que asistieron lindísimas muchachas luciendo algunas de ellas disfraces de buen gusto y otras de chulas, gitanas y otros disfraces, que contribuyeron durante algunas horas á la mayor animación y alegría; los Sres. Aparicio y Casla, presidente y secretario de la Sociedad, obsequiaron á las muchachas con bolsitas de bombones y caramelos. Y es cuanto ha dado de sí el Carnaval en esta villa.

Ayer se celebró con el mayor regocijo el célebre entierro de la sardina; durante todo el día numerosos grupos de jóvenes y casados recorrieron las calles con alegres rondallas de guitarras y bandurrias, y por la noche se organizó en varias casas y establecimientos públicos suculentas cenas, seguidas de animados bailes.

Durante los expresados días no ha ocurrido el menor incidente desagradable.

Distribución de premios

El martes por la tarde y con asistencia de las autoridades locales, tuvo lugar en el colegio á cargo de Hermanas Jesuitinas, la distribución de premios, consistentes en telas y prendas de vestir á las alumnas que concurren á la clase dominical que dicha Comunidad tiene establecida y á la que subvenciona anualmente el Ayuntamiento.

Petición de mano

Por D. Claudio García, acaudalado propietario de esta villa, ha sido pedida en Madrid para su hijo, el distinguido joven Amadeo, la mano de la bella señorita Consuelo Borregón hija de una distinguida y acomodada familia de la corte. La boda se celebrará en los primeros días de Abril próximo; reciban nuestra enhorabuena.

Estudiantes

Procedentes de Segovia han permanecido aquí los días de Carnaval, los estudiantes del Instituto Ramón y Macario de la Fuente y Ezequiel Torres.

CORRESPONSAL.

18 Febrero.

TRIBUNA LIBRE

EL PEDESTAL DEL AZOGUEJO

Por segovianos viejos y otras personas de significación, se ha dirigido protesta al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por las obras que se intentan realizar en la plaza del Azoguejo, frente al Acueducto, que han de quitarle vista y buen aspecto, en contra de lo que hace años se viene gestionando.

Si lo reflexiona bien el Ayuntamiento, volverá sobre su acuerdo y lo evitará.

Algunos concejales están conformes con la protesta, y si las obras se llegaran á realizar, de presumir es que no pasen muchos años sin que se deshagan.

Lo que ahora se intenta, no puede prevalecer.

UN SEGOVIANO VIEJO.

Carnet del reporter

Nuevo caballero del Santo Sepulcro

A las cinco de la tarde se reunió ayer en el templo de San Francisco el Grande el Capítulo de la orden militar del Santo Sepulcro para armar caballero de la misma al capitán de Artillería D. Joaquín López-Olivas y del Mazo.

Presidió el Capítulo el bailío de la Orden, Sr. Valcárcel, y apadrinó al neófito el conde de Bilbao.

Entre los caballeros concurrentes

figuraban los marqueses de Ugena, Albaida y Olivart; el conde de Ribas, y los Sres. Arroyo de Aldama, Fernández de Alcalde, Jiménez Carrasco, Cabello, Contreras, Rójula, Rejos, La Morena, Bordallo, De Benito, Perales, Peñasco, Geijo y Ballester.

Al Sr. López-Olivas enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Necrología

En Valladolid ha fallecido el coronel de Artillería retirado D. Antonio Fernández de Cuevas y Corral.

Descanse en paz el finado, y reciban su respetable esposa doña María Luisa Ramírez, sus hijos y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Asalto al Casino

El domingo próximo á las seis de la tarde tendrá lugar un asalto en los elegantes salones del Casino de la Unión, por muchas familias de la buena sociedad segoviana.

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo, la nueva profesora de la sección de Ciencias de la Normal de Maestras, doña María del Pilar Bertolín.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, nuestro buen amigo el concejal, D. Eleuterio Oadero.

Filicidades.

Excursionistas distinguidos

Han pasado en La Granja las fiestas de Carnaval, los duques de la Victoria y los condes de Ruidons.

Enferma

Desde hace días se encuentra ligeramente enferma la esposa de nuestro buen amigo el conocido industrial de esta población, D. Joaquín Cruz.

Muy de veras deseamos el alivio de la enferma.

De viaje

Después de pasar en Segovia los días de Carnaval, ha regresado á Madrid la bella y elegante señora doña María Zorrilla, con las hermosas señoritas de San Román y Ruiz Zorrilla.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia la causa que se sigue contra el vecino de Lastras de Cuéllar, Antonio Valle Lobo, por el delito de hurto.

Defenderá al procesado el abogado Sr. Rivas, y actuará de procurador el Sr. Sánchez.

La guerra europea

Por la telegrafía sin hilos

Norddeich. El gran cuartel general alemán dice que evidentemente á causa del éxito obtenido por los alemanes en la Polonia oriental, los aliados emprendieron, durante el día y la noche de ayer, violentos ataques en diferentes partes del frente.

Los ingleses, en sus fracasadas tentativas de recuperar las posiciones perdidas el día 14, dejaron cuatro oficiales y 170 soldados en mamos de los alemanes.

Al Noroeste de Reims fueron rechazados los ataques franceses, cogiendo prisioneros los alemanes á dos oficiales y 179 soldados.

En la Champaña las líneas alemanas fueron objeto de muy violentos ataques franceses, que en varias ocasiones se desarrollaron en luchas de cuerpo á cuerpo. Continúa aún la lucha alrededor de algunas pequeñas partes del frente alemán, que los franceses lograron tomar. En las demás partes de dicho frente todos los ataques franceses fueron rechazados. El enemigo perdió 300 prisioneros.

En las Argonnas los alemanes, en su ofensiva, tomaron nuevas partes de la posición principal francesa, cogiendo 150 prisioneros, dos cañones de montaña y siete ametralladoras.

En el bosque de Le Prétre, al Norte de Toul, los alemanes alcanzaron varios pequeños éxitos, y se apoderaron de ametralladoras.

Al Norte del río Niemen los alemanes persiguen á los rusos en todo el frente, en su retirada hacia Tauroggen (Rusia).

En la región de los bosques, al Este de Augustow, se han entablado luchas de persecución en varion puntos.

Una columna rusa, que avanzaba desde Lomza en dirección á Kolmo, fué derrotada, dejando 700 prisioneros y seis ametralladoras en poder de los alemanes.

Cerca de Graiewo, una fuerza rusa fué obligada á retirarse hacia Ossowiecz.

En el frente Plock (Polonia rusa, al Norte del Vístula) se está desarrollando, al parecer, una violenta lucha.

En la Polonia, al Sur del Vístula, no hay que señalar.

NOTICIAS

A nuestros suscriptores de la capital

Los suscriptores de la capital que no reciban el periódico con regularidad, nos prestarán un señalado favor comunicando estas deficiencias á la Administración, para ponerlas el oportuno remedio.

Pastores abusivo

Por haber sorprendido la Guardia civil varias caballerías, propiedad de algunos vecinos de San Rafael, pastando abusivamente en dicho término, han sido denunciados los dueños de dichos semovientes.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Matrimonio

Mañana, á las cuatro de la tarde, contraerán matrimonio en la iglesia de San Millán, Juan Miranda Campillo, de veinticinco años de edad, y María Ascensión Sanz del Barrio, de veinte años, ambos solteros.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Eladia Lobo Casado y Maximina Huertas Francisco.

Defunciones, ninguna.

El libro de versos

= MIS CHIQUILLOS Y YO =

que acaba de publicar PEPE RODAO, se vende al precio de *3,50 pesetas* ejemplar, en las librerías de Antonio San Martín y DIARIO DE AVISOS.

Un escándalo

Ha sido denunciado por la Benemérita, el vecino de Sacramenia, Ciriaco Andrés de la Fuente, por haber promovido escándalo en una de las calles de dicho pueblo.

Casa de Socorro

El niño de dos años de edad, Clodomiro Redondo Velasco, fué asistido ayer tarde, de la distensión de ligamentos de la muñeca derecha, cuya lesión se produjo por efecto de una caída casual.

Boletín Religioso

Santos del día 20

San Eleuterio.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 57 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 31.
Algarrobas, á 45

Santa María de Nieva

Entrada, nula.
Tiempo, regular.
Mercado, encalmado.
Vendedores, bastantes.

Los precios más corrientes para los distintos artículos son así:

Trigo á 55 reales fanega, centeno á 39, cebada á 27, algarrobas á 51 y avena á 19.

Garbanzos superiores á 110 reales fanega, regulares á 180 y medianos á 90.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 400 fanegas de trigo á 56 reales.

Peñafiel

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 56 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 38, cebada 27 y yeros á 38, y avena á 16.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo á 55 reales.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Se paga: Trigo á 56 reales fanega.
Algarrobas á 40.

Arévalo

La entrada ha sido de 100 fanegas.
Se cotizó el trigo á 55 reales fanega.
Cebada á 28.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo, que se vendieron á 56 reales fanega.



ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (2,30 tarde)

Un suicidio

En la calle del Príncipe número 18, se ha suicidado disparándose un tiro en la sien derecha, el comandante de Infantería de Marina D. Fermín Sánchez.

Se ignoran las causas.

Despachando con el Rey

Han despachado con el Monarca el Sr. Dato y los ministros de Fomento é Instrucción.

De pésame

Luego el Sr. Dato se trasladó á la casa del Sr. Giner de los Ríos, para dar el pésame á la familia del finado.

Allí se encontró el presidente con el Embajador de Inglaterra, que fué con igual motivo.

La clausura de Cortes

Refiriéndose el Sr. Dato, á censuras que le dirigen algunos periódicos sobre el cierre de las Cortes, ha dicho el Presidente que son injustificadas, añadiendo que el Parlamento había celebrado 142 sesiones, que prueban que el Gobierno colaboraba de perfecto acuerdo con las Cortes.

Consejo

El lunes se celebrará Consejo en la Presidencia.

La Junta de defensa nacional

En la próxima semana se reunirá la Junta de defensa nacional, bajo la presidencia del Rey.

Palabras de Dato

Aludiendo al orden internacional, dijo el Presidente que pocos Parlamentos funcionan como el de España, incluso los de algunas naciones neutrales.

El bloqueo de Inglaterra

Ha dicho el jefe del Gobierno que no tiene noticias del bloqueo de Inglaterra.

Visitas

Ha llegado á Madrid el gobernador de Barcelona, quien en compañía del Sr. Sánchez Guerra, visitó al Sr. Dato.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	72,70
Amortizable	87 00
Nuevo amortizable	93,90
Acciones del Banco	449 50
Acciones de Tabacos	262,00

CAMBIOS

París á la vista, 98,00 pesetas por 100 francos.	
Londres á la vista	24,70

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SECCION DE ANUNCIOS